Protección a la Industria Agricola

LA FEDERACION AGRA-RIA DE PANAMA: Demanda del Gobierno Nacional que los implementos y maquinaria agrícola sean exonerados del impuesto de importación, en beneficio de la agricultura.

EL OBRERO

VOCERO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS

AGRICOLAS DE PANAMA

Postulado Sindical

La función más importante de la Democracia Sindical, es incrementar las buenas relaciones obrero-patronales para que la justicia social tenga vigencia inalterable.

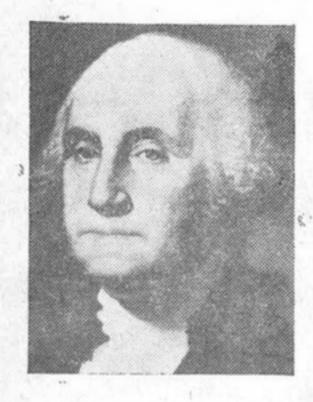
AÑO XVII

PANAMA, 4 DE JULIO DE 1961

Nº 198

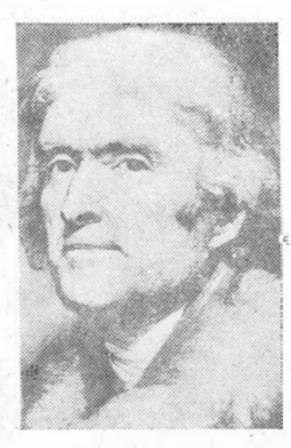
4 de Julio de 1961

FECHA GLORIOSA DE LA INDEPENDEICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA



GEORGE WASHINGTON (1732 - 1799), primer Presidente de los Estados Unidos, de 1789 a

a 1797.



THOMAS JEFFERSON

(1743-1826), tercer Presidente de los Estados Unidos, de 1801 a 1809, y autor de la Declaración de Independencia Norteamericana.



BENJAMIN FRANKLIN

"Catorce Puntos" definian los ob- (1706-1790), estadista, impresor, jetivos pacíficos que perseguían científico, inventor y escritor norlas potencias aliadas, durante la teamericano. Fué uno de losfir-Primera Guerra Mundial, y dieron mantes de la Declaración de Indelugar a la creación de la Sociedad pendencia y de la Constitución norteamericana.



THEODORO ROOSEVELT.

(1858-1919), vigésimo quinto Pretrativo para fomentar el control federal sobre el comercio entre los diferentes estados de la Unión. 6 some little of Prymio Walson

de la Paz correspondiente a 1906.



El Presidente John F. Kennedy ante su escritorio en la Casa Blanca, en Washington.

sidente de los Estados Unidos, de El más joven presidente de los Estados Unidos temó las riendas del 1901 a 1909. Inició diversos pla- poder de manos del más viejo servidor de la Casa Blanca con la solemne nes de censervación, destinados a promesa de que "pagaremos cualquier precio, soportaremos cualquier salvar los recursos naturales de la carga, haremos frente a cualquier dificultad, ayudaremos a cualquier nación, y otros de tipo adminis- amigo, nos opondremos a cualquier enemigo para asegurar la sobrevivencia y el éxito de la libertad".

COMANDO DE LA LIBE

PATRIMONIO FAMILI

año se llevó a cabo una reunión minan representantes de dicha sodirigida por el Director del Pa- ciedad solo han conseguido semtrimonio Familiar señor Felipe brar la inquina e inconformidad festó a los presentes que el Sin- en la comunidad impidiendo el de-Romero López. Este señor mani- sarrollo de la misma y si hasta dicato no puede intervenir en los el presente no ha tenido malas problemas Agricolas del Patrimo- consecuencias, pudieran suceder y nio Famiilar.

Desconociendo de hecho la autoridad que le torgan nuestras leyes a los Sindicatos, pese a que antes de lo manifestado se me cominó a presentar la prueba que me concedía autoridad como vocero de la Comunidad, para lo cual presenté la Personería Jurídica del Sindicato, manifestándole además que soy miembro de la Directiva de la Federación Agrícola de Panamá y de la Confederación de Trabajadores CTRP. este señor no me hizo caso y se dedicó a prestar oidos a quejas e imposiciones de personas que se dicen miembros de una Sociedad Agrícola que nunca ha existido cosa que él mismo pudo comprobar, pues aún cuando hace 5 ó 6 años se organiza una sociedad quedó inoperante.

El día 4 de Junio del presente Las personas que se autodeteres mejor evitar que lamentar, todo por la ligereza en las disposiciones del Sr. Director de Colonias con relación a las facultades que otorga a ciertas personas, sin antes investigar concienzudamente el ambiente en que se desenvuelve esta Colonia, sus motivos y sus protagonistas.

Tenemos plena convicción de la idoneidad en el ramo del señor Felipe Romero y el conocimiento absoluto de que el señor Romero militó en la Federación Agrícola de Panamá, de manera que este señor tiene vastos conocimientos de la causa sindical, los derechos que le otorga el Gobierno a los Sindicatos Constituídos y Registrdos Oficialmente, lo amplio que pueden ser sus reclamos en asuntos agrícolas.

Que el Sindicato en estas con-(Pasa a la Página 2)

Asi se llama una organización reciente, fundada para combatir la infiltración comunista en la masa popular. El lunes 26 de Junio p.p., expidió un Manifiesto titulado: "A DEFINIRSE...Panamenos".

En nuestra opinión, el Obrerismo Nacional, está plenamente definido, en dos bloques inconfundibles, los comunistas militan en las siguientes organizaciones centrales: Federación Sindical de Trabajadores" y todos los sindicatos que la integran; Federación de Sindicatos Obreros y Agrarios de la Transistmica. Así, pues, todos los organismos sindicales que no están incluídos en las Federaciones mencionadas, están lógicamente en el frente democrático.

La representación política del Comunismo, la tiene el Partido del Pueblo. Además, tenemos comunistas dentro del Magisterio, desde el Maestro rural hasta el Profesor de Enseñanza Secundaria y Universitaria, son bien conocidos. Hay organizaciones estudiantiles y universitarias comunistoides. Hay Comunistas en el Poder Legislativo, en el Poder Judicial, en la rama Diplomática y en puestos claves en la restante Administración Pública. No podemos definirnos más y mejor de lo que hemos expuesto.

Instituto Obrero Chiricano

por lo que ha merecido repetidas felicitaciones de aquí y del exterior. Su espíritu dinámico lo lleva continuamente a metas de superación y es por esa causa, que muy pronto dotará al referido Instituto, de su órgano oficial de

THOMAS WOODROW WILSON

(1856-1924) vigésimo séptimo Pre-

sidente de losEstados Unidos, du-

rante el período 1913 a 1921. Sus

de Naciones. Se le otorgó el Pre-

mio Nobel de la Paz, en 1919.

El C. Ricardo Vargas López, ve- prensa, que se denominará: "EDUterano sindicalista panameño, fun- CACION, HUELGA, DEMOCRAdó y dirige, el Instituto Obrero CIA". Este nuevo aporte a nues-Chiricano, con reconocido acierto, tra Prensa Obrera, será muy bien recibido por los sindicalistas chiricanos en especial y, en general, por todos los obreros demócratas del país. Nuestras sinceras felicitaciones para el compañero y ami- nunca se registró oficialmente y go Vargas López.

DILACIONES DEL PODER JUDICIAL: En las columnas de este periódico hemos criticado, la criminal costumbre de Autoridades del Poder Judicial, de mantener en prisión a SUPUESTOS SINDICADOS, por meses y años sin que exista en el sumario la menor prueba en su contra. El periódico EL DIA, en su entrega del 30 de Junio, pasado, trae la siguiente información: CINCO AÑOS PRESO PARA QUEDAR LIBRE. Según el texto de la noticia, el agricultor, José Isabel García, clamó por su inocencia y su libertad por cinco años, hasta que al fin se resolvieron a investigar después de tanto tiempo y lo hayaron inocente. Para estos abusos de autoridad no hay sanción. La Sociedad queda abismada pensando que eso no puede ser verdad en los tiempos de nuestra moderna civilización. Pero la misma noticia apunta muchos casos más.

Con vista de estas denuncias, parece que nuestra nación no tuviera CORTE SUPREMA NI PROCURADOR GENERAL.

CONCIUDADANO: HABRA EQUILIBRIO EN LA JUSTICIA NACIONAL, CUANDO LOS DELITOS QUE COMETAN LAS AUTORIDADES DEL PODER JUDICIAL, SE VENTILEN ANTE JURADOS DE CONCIENCIA.